

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

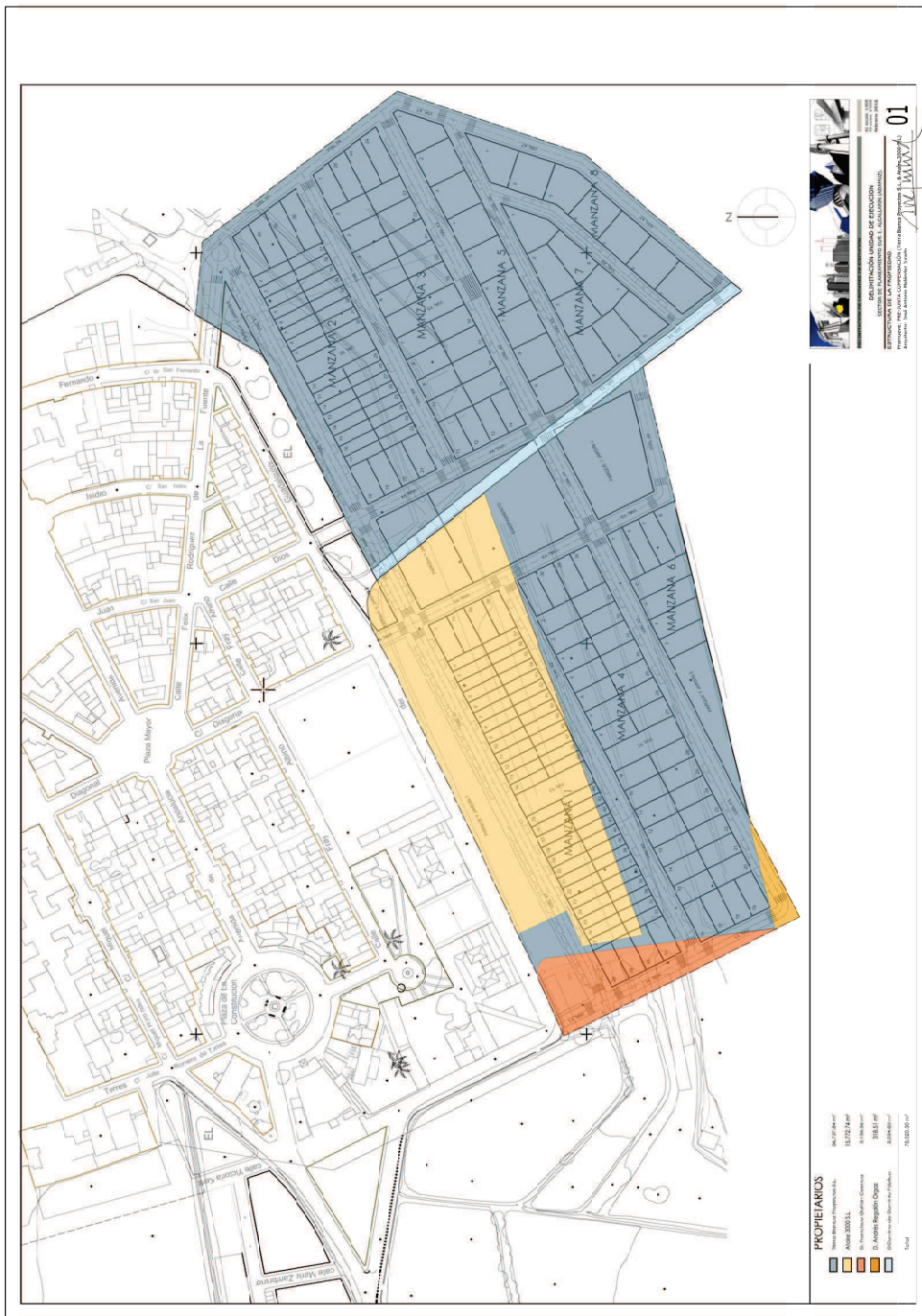
Núm. 3.986/2022


Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de agosto de 2022, adoptó acuerdo de aprobación defini-

tiva del Proyecto de Delimitación de Unidades de Ejecución (texto revisado enero 2018) del Sector Algallarín Sur-1 (AS-1), tramitado con el nº de expediente GEX 1162/17. Lo que se hace público mediante el presente anuncio, junto con las fichas urbanísticas de las Unidades de Ejecución resultantes del Proyecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 7/2007, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Adamuz (Córdoba), 18 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.




01
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 SECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL
 PLAN GENERAL ORDENADOR DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA
 ANEXO 1. PLAN DE ORDENACIÓN DE LA ZONA DE MANZANAS 3, 4, 5, 6 Y 7

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>



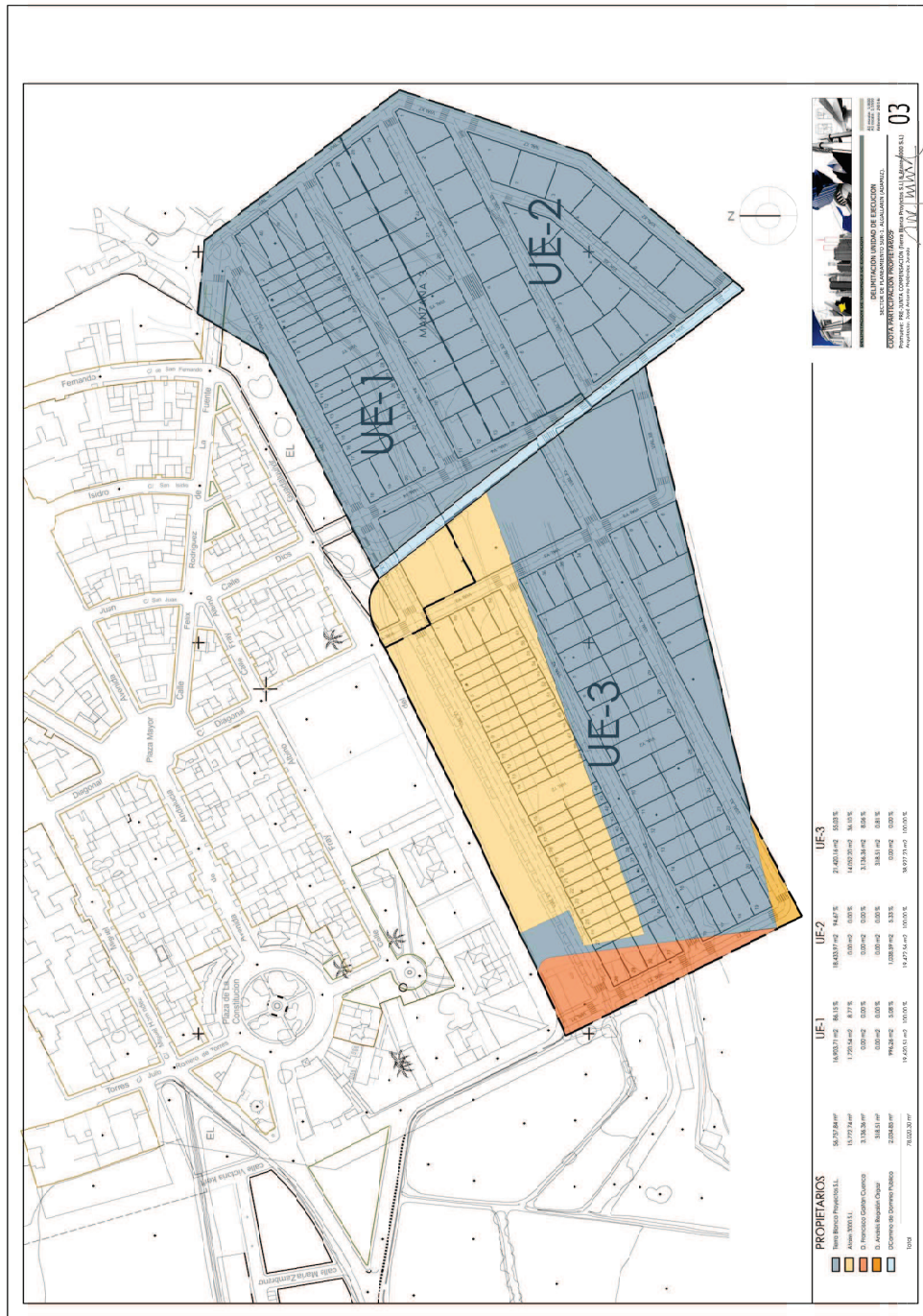
02

PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL BARRIO DE EL ESTE

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL BARRIO DE EL ESTE

PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL BARRIO DE EL ESTE

Autenticado: 2022/11/04 15:08:00



El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>